



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES

FONDO DE APOYO PARA LA PRESENTACIÓN EN CONGRESOS INTERNACIONALES EN EL EXTRANJERO 2019

1. OBJETIVO

Apoyar la presentación oral de ponencias como conferencista de trabajos de académicos que expongan en congresos o eventos científicos internacionales en el extranjero, que sean de relevancia para su disciplina; con el objetivo de presentar resultados de su investigación, generar vínculos y redes de colaboración con otros académicos. Se entenderán como actividades enmarcadas en este concurso a: congresos, talleres, simposios, conferencias, festivales o encuentros internacionales; y no actividades de difusión a público general.

2. REQUISITOS

- Tener la calidad de profesor/a titular, asociado o asistente de planta ordinaria o adjunta, con al menos 22 horas semanales de contrato.
- Contar con la aprobación de la postulación por parte del/de la Director/a de Investigación de la Unidad Académica. **En caso de que el/la Director/a de Investigación postule a este fondo, él/ella deberá adjuntar una carta de respaldo firmada por el/la decano/a o director/a de la unidad académica.**
- Realizar la presentación oral en el congreso entre enero de 2019 y marzo de 2020.
- Contar con la aceptación definitiva o en trámite de la exposición oral como conferencista en el congreso o evento. La carta debe estar en inglés o español o, en su defecto, presentar la original junto a una traducción. Además, ésta deberá indicar explícitamente que el académico realizará una presentación oral en el congreso.
- Enviar postulación al presente fondo antes de la fecha de inicio del evento científico, independiente de la fecha de cierre de la convocatoria VRI.

3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- No podrán ser beneficiarios de estos fondos aquellos/as académicos/as que hayan resultado seleccionados/as en alguna de las convocatorias 2018 de este concurso.
- No podrán ser beneficiarios/as de estos fondos quienes hayan resultado seleccionados/as en la convocatoria 2018 o 2019 del Concurso de Pasantías Breves de Investigación de la VRI.
- El/La académico/a podrá ser beneficiario/a de este fondo sólo una vez durante las convocatorias 2019.
- Sólo se financiará la asistencia de un/a expositor/a por ponencia.
- No se financiarán actividades de difusión a público general.
- No se financiarán postulaciones con presentación de poster o similar.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

4. BENEFICIOS

- Apoyo para la asistencia al congreso, según región de destino (ver montos máximos en Anexo):
 - América del Sur: la suma para inscripción, pasajes y viáticos no podrá exceder los \$500.000.
 - Otras regiones: la suma para inscripción, pasajes y viáticos no podrá exceder los \$900.000.
- Para efectos de este beneficio, se considerará el número de días de asistencia a la actividad más dos días adicionales (un día previo al inicio del congreso y un día posterior al término del congreso).
- Asignación adicional de \$100.000 por concepto de traslado nacional, sólo para profesores/as del Campus Villarrica.
- Asignación adicional de \$30.000 al día para académicas que tengan hijos menores de 6 años (deberán adjuntar certificado de nacimiento).

5. POSTULACIÓN

La postulación se debe realizar a través del sistema de postulación en línea UC: <http://portal.investigacion.uc.cl/>.

Para consultas técnicas por favor comunicarse con la mesa de ayuda: converis@uc.cl.

Una vez enviada la postulación, ésta será sujeta a la evaluación del/de la director/a de Investigación de la Unidad Académica, la cual podrá ser aprobada, enviada a modificación o rechazada.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío a través del sistema de postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acreditación de la aceptación definitiva o en trámite de presentación oral como conferencista en la actividad correspondiente. En caso de requerir financiamiento para la inscripción a ésta, deberá incluir las tarifas de inscripción. Los beneficios para quienes tengan la aceptación en trámite quedarán sujetos a la presentación de la aceptación definitiva.
- Indicar el sitio web del congreso al que se asiste.
- Indicar ORCID en la postulación (en caso de no poseer este ID, registrarse en el siguiente link: <https://orcid.org/register>). Este número deberá estar vinculado al repositorio UC de Bibliotecas.
- Certificado de nacimiento de menores de 6 años (sólo académicas).

7. ADJUDICACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada de acuerdo a lo indicado, serán apoyadas a partir de lo señalado en el punto 4 de estas bases, los montos máximos listados en el anexo, y teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria. La transferencia de fondos será realizada a la cuenta presupuestaria señalada en la postulación.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Una vez adjudicado el fondo, el académico tendrá dos meses para regularizar situaciones pendientes de concursos DINV; en caso de no hacerlo, los montos serán reasignados para la siguiente convocatoria.

8. OBLIGACIONES

Será responsabilidad de el/la profesor/a beneficiado/a la correcta rendición de los fondos de acuerdo a las regulaciones de la unidad académica.

Ante problemas graves de salud o similar, será de responsabilidad de el/la académico/a apelar a la postergación de la ejecución y entrega del beneficio; de no ser aprobada la solicitud, los fondos deberán ser reintegrados.

9. FECHAS

- Primera convocatoria 2019:
 - Postulación del viernes 11 de enero al jueves 28 de marzo de 2019.
 - Resultados: abril de 2019.
- Segunda convocatoria 2019:
 - Postulación del viernes 17 de mayo al jueves 11 de julio de 2019.
 - Resultados: agosto de 2019.

La DINV podrá postergar, cancelar o modificar, por consideraciones presupuestarias, la apertura de alguna de las convocatorias descritas en el presente numeral. Aquello será informado oportunamente por la DINV, mediante VRI Informa.

10. INFORME FINAL

El/la académico/a beneficiado/a con estos fondos deberá presentar un informe final firmado por el/la administrador/a de fondos de la unidad académica. En el caso de congresos realizados entre enero y junio de 2019, la fecha de entrega del informe final deberá ser a más tardar el viernes 30 de agosto de 2019; para congresos realizados entre julio de 2019 y marzo de 2020, la fecha de entrega del informe final deberá ser a más tardar el viernes 24 de abril del 2020 a través de la [plataforma DINV](#).

El formato DINV del informe final se encuentra en el Anexo N°2 de las bases, en el cual deberá informar las actividades realizadas y rendir los fondos utilizados.

Asimismo, deberá presentar el certificado de participación al congreso que indique su calidad de expositor/conferencista.

11. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas sobre el concurso deberán realizarse a través del correo electrónico asistenciacongresos@uc.cl o bien llamando a los anexos 2198 o 2282.

Para consultas técnicas sobre el sistema de postulación en línea, por favor comunicarse con la mesa de ayuda: converis@uc.cl.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

ANEXO1

BASES

FONDO DE APOYO PARA LA PRESENTACIÓN EN CONGRESOS INTERNACIONALES EN EL EXTRANJERO 2019

Importante: la suma de lo solicitado para inscripción, pasajes y viáticos **no podrá superar** los montos indicados en el numeral 4.

- **América del Sur:** la suma para inscripción, pasajes y viáticos no podrá exceder los \$500.000.
- **Otras regiones:** la suma para inscripción, pasajes y viáticos no podrá exceder los \$900.000.
- Para efectos de este beneficio, se considerará el número de días de asistencia a la actividad más dos días adicionales (un día previo al inicio del congreso y un día posterior al término del congreso).
- **Asignación adicional** de \$100.000 por concepto de traslado nacional, sólo para académicos/as que residan fuera de Santiago.
- Asignación adicional de \$30.000 al día para académicas que tengan hijos menores de 6 años (deberán adjuntar certificado de nacimiento).

*Para calcular el monto de viático, deberá revisar la [tabla de viáticos internacional](#) de la Universidad.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

ANEXO 2

Fecha entrega informe: _____

**FORMULARIO
INFORME FINAL
FONDO DE APOYO A LA PRESENTACIÓN EN CONGRESOS INTERNACIONALES EN EL EXTRANJERO
AÑO 20__**

IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA PROFESOR/A	
Nombre completo	
Unidad académica	
NÚMERO DE CONVOCATORIA	Ej. 1 - 2019
Congreso asistido	
País	

INFORME FINANCIERO	a. Monto asignado (\$)	b. Monto gastado (\$)	Saldo (\$) (a-b)
TOTAL DE FONDO ADJUDICADO (Inscripción, pasaje, viático)			

- (1) Se le solicita adjuntar el certificado de asistencia al congreso.
- (2) En caso de existir un saldo positivo, debe adjuntar la fotocopia del traspaso de éste a la cuenta Fondos Centralizados VRI 1324-008-41 correspondiente al Concurso de Apoyo a la Presentación en Congresos Internacionales.
- (3) Es obligación rendir estos fondos para participar en otros concursos de la VRI.

LOS FIRMANTES CERTIFICAN QUE ESTE DOCUMENTO REPRESENTA FIELMENTE LA FORMA EN QUE SE GASTARON LOS RECURSOS.

FIRMA ACADÉMICO/A

NOMBRE Y FIRMA ADMINISTRADOR/A
DE FONDOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA